## ENTREVISTA A OLGA FERNANDEZ MAESTU, JEFA DE LA UNIDAD DE COORDINACION CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RIOJA

**Cómo jefa de la Unidad de Violencia de género en La Rioja, ¿qué factores influyen en la conducta de los agresores?**

La conducta de los agresores a la hora de realizar los malos tratos, aunque siempre hablamos de perfiles de agresores en realidad no existe un perfil de un agresor, porque yo conozco agresores de 15 años que desarrollan un tipo delictivo de malos tratos específico, como pueden ser delitos relacionados con el *sexting*, el envío de fotos de contenido sexual de su expareja cuando ya no son pareja, o señores de 40 años que maltratan a víctimas y a señores de 80 años que llevan más de 30 años con su mujer y llevan maltratándola de forma habitual. Es decir, no hay factores que determinen el que una persona sea violenta, lo que sí influyen son las circunstancias, un ejemplo, si tú has visto en casa desde niño como tú padre ha maltratado a tu madre, puede ocurrir que esa situación la hayas normalizado, y desarrolles este tipo de conducta, pero tampoco significa que todo niño que haya visto maltratar a su madre en un futuro se convierta en un maltratador, depende un poco del ambiente en el que ha vivido y de sus circunstancias, no podemos basarnos ni en edades, ni en estatus ni en tipos de trabajos, no existe un perfil de maltratador al igual que no existe un perfil de víctima, sí que es verdad que existen características comunes en muchos agresores y en muchas víctimas. Si me preguntases ¿existe perfil de una víctima? Tengo que contestar que no, puedes encontrarte con víctimas menores de edad, mayores de edad, de diferentes razas, estatus, clases sociales, culturas… sí que es verdad que en determinadas culturas vivimos en una sociedad todavía muy machista, con lo cual es más fácil que una mujer pueda ser víctima de malos tratos, porque si a la mujer no se le proporciona la igualdad que podemos tener en España por ejemplo, estas mujeres que han nacido en ese tipo de sociedad machista, es muy difícil que ellas mismas vean una sociedad igualitaria, ellas mismas son más propensas a vivir bajo el mandato del hombre.

**Pensaba preguntarle si el nivel económico, social y cultural influía en este tipo de comportamientos, pero una vez contestado lo anterior entiendo que no.**

Así es, no influye, he visto a señoras con una posición social magnífica al igual que sus maltratadores, que han sufrido de violencia de género, pero sí que es verdad que en determinadas culturas, como te he dicho antes, las mujeres todavía no tienen un papel igualitario. Afortunadamente en España vivimos en una sociedad donde todos somos iguales, lo dice la Constitución en su art.14, tenemos los mismos derechos independientemente del género.

**¡Qué suerte tenemos Olga!**

Pues sí, siempre comento que somos afortunadas de vivir en un país como el nuestro.

**En otro país no podría realizar una entrevista como ésta**.

Efectivamente María una entrevista así no podríamos hacerla.

**¿Qué tipo de ayudas prestan a las víctimas de la violencia de género?**

Desde hace muchos años llevamos trabajando con las víctimas, recordar que víctimas lo son tanto las mujeres mayores de edad como sus hijos, que día a día o bien sufren directamente la violencia, o ven cómo sus padres la manifiestan en sus madres. Es fundamental realizar una protección y una intervención integral y trasversal, es decir, que afecta a muchos colectivos. Desde el momento que una víctima es consciente de que sufre malos tratos puede ocurrir que dé el paso de denunciar o por “x” circunstancias no tenga la fuerza suficiente para dar ese paso aun sabiendo que es una mujer maltratada. Por esta razón se pone un especial interés en dichas víctimas, para que puedan acudir desde un primer momento a profesionales que les puedan ayudar como psicólogos o trabajadores sociales. En Logroño en concreto existe el Centro Asesor de la Mujer, centro que se encarga de explicar por ejemplo en qué consiste el proceso de malos tratos y cómo se puede salir de él. También se pone a disposición de estas personas asistencia jurídica, se facilita un abogado con independencia de los recursos económicos de las personas agredidas, para ello el Gobierno de La Rioja tiene firmado un Convenio con el Colegio de Abogados de tal modo que a una víctima de este tipo de delitos dispondrá de un abogado de oficio. Posteriormente se realizará la denuncia, bien en la Policía Nacional que trabaja en Logroño o bien en la Guardia Civil que trabaja en los diferentes municipios. Se celebrará un juicio, en Logroño en un Juzgado específico para este tipo de delitos dada la cantidad de casos que hay y la gravedad de los mismos, en Calahorra y en Haro como hay muchos menos casos y como hay también partido judicial, será otro juzgado el que se encargue de estos asuntos. Una vez celebrado el juicio, a la víctima y a sus hijos, si los tiene, se les va a otorgar una serie de medidas penales y civiles para que se proteja y regule su nueva situación a nivel jurídico y social. Queremos prestarles una protección integral a través de los diferentes cuerpos de la policía que están especializados en proteger a estas víctimas facilitándoles un teléfono entre otras cosas al que podrán llamar en caso de necesitarlo, además de ayuda económica dadas las circunstancias en las que en ocasiones estas mujeres terminan encontrándose, viéndose obligadas a abandonarlo todo.

**Si una persona de mi edad (15 años) es víctima de este delito dentro del entorno familiar y no quiere acudir a la policía. ¿Cómo la podríamos ayudar?**

Es fundamental saber que este delito es perseguible de oficio, lo que significa que no solo la víctima puede denunciar, sino que las fuerzas y cuerpos de seguridad si tienen noticia de que una víctima menor de edad está sufriendo violencia de género, pueden actuar de oficio. Es más, no sólo la policía sino también otra serie de profesionales tienen el deber de actuar, como puede ser un médico. Es importante señalar que también el entorno de la víctima, ya sean amigos, profesores o el propio director del centro donde estudia, pueden acudir a una comisaría y denunciar si la víctima no se atreve o tiene miedo de este modo se instruirán unas diligencias de oficio que ayudarán a la víctima.

**Para acabar, como mujer y jefa de esta unidad, ¿qué consejos daría a los jóvenes de mi edad?**

Los jóvenes de tu edad sois más propensos a sufrir malos tratos a través de internet, redes sociales… Es fundamental que tengáis conocimiento de que nunca podéis ser obligados a enviar una foto, vídeo o información a otra persona. Porque una vez que envías un archivo, se pierde el control sobre él.

**Gracias Olga**